

ACTA DE LA REUNIÓN CONVOCADA POR EL REPRESENTANTE DE ESTA UNIVERSIDAD EN LA COMISIÓN DE MATERIA DE FÍSICA CELEBRADA EL DÍA 22 DE NOVIEMBRE DE 2023 CON LOS PROFESORES QUE IMPARTEN LA MATERIA EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA ADSCRITOS A ESTA UNIVERSIDAD.

Reunido con las/os profesoras/es en la Sala de Conferencias (módulo 0) de la Facultad de Ciencias, dio comienzo la sesión a las 16 h.

Antes de proceder con la reunión, se informa a los asistentes de que no se puede grabar la reunión, y de que la presentación (salvo estadísticas propias de cada Universidad) será idéntica a todas las que se realizan por los distintos miembros de la Comisión de Materia de Física en cada Universidad.

A continuación se procede a tratar los puntos del Orden del día.

- 1.- Comisión de Materia Física. Se indica la composición de la Comisión para el curso académico 2023-2024, compuesta por un miembro de cada universidad pública madrileña y dos miembros de profesores de IES.
- 2.- Valoración de los resultados de Física en las convocatorias de 2022/2023. Se informó de las estadísticas de la materia Física correspondientes a la EvAU ordinaria y extraordinaria de 2023, haciendo comparativa con convocatorias anteriores a partir de 2014, así como con centros adscritos a las otras universidades de la CM. Se comenta que la nota media de este curso en la convocatoria ordinaria (7,2) fue claramente superior a la del curso anterior, e inferior únicamente cuando se compara con los cursos 2020 y 2021 (años con efectos de la pandemia). La nota media de la convocatoria extraordinaria fue similar a la media de convocatorias anteriores. Además, los alumnos adscritos a la UAM obtuvieron una vez más una nota media superior a la de los centros adscritos a las otras universidades públicas madrileñas.
 - 3.- Característica de la Prueba.
- Diseño de las pruebas. Acuerdo de la Comisión Organizadora (Acuerdo de la Comisión Organizadora de la EVAU de Madrid de 17 de octubre de 2023):

Las comisiones de materia elaborarán las propuestas de ejercicios de la prueba (repertorios) manteniendo la misma estructura y criterios que los modelos de examen del curso académico 2023/2024, en todo lo que no contradigan la orden ministerial anual, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la evaluación para el acceso a la Universidad, y conforme a las siguientes indicaciones generales:

- Los ejercicios se basarán en el currículo oficial de las materias troncales de 2º de bachillerato establecido en el Decreto 64/2022, de 20 de julio (BOCM 26 de julio de 2022, Currículo de Bachillerato), y de acuerdo con la orden ministerial anual.
- En la elaboración de los ejercicios se tendrá en cuenta que el número de preguntas que deba desarrollar el alumno o alumna se adapta al tiempo máximo de realización de la prueba: 90 minutos.

Los ejercicios se elaborarán de forma que el alumno o la alumna pueda elegir entre un número de preguntas. El citado número de preguntas se habrá fijado de forma que permita a todo el alumnado alcanzar la máxima puntuación en la prueba, con independencia de las circunstancias en las que este pudiera haber tenido acceso a la enseñanza y el aprendizaje en caso de que se hubiera producido una suspensión de la actividad lectiva presencial.

Para realizar el número máximo de preguntas fijado todas las preguntas deberán ser susceptibles de ser elegidas. Asimismo, las propuestas de examen que se entreguen a los estudiantes deberán incluir la ponderación de cada una de las preguntas en la calificación del ejercicio y los criterios generales de evaluación establecidos por la Comisión Organizadora.

- Características de la Prueba de Física:

En cada página habrá 5 preguntas, ordenadas por bloques.

El alumno deberá elegir 5 preguntas de las 10 propuestas.

Puntuación: cada pregunta: 2 puntos.

Cada pregunta con 2 apartados claramente definidos y delimitados.



Calificación: Todos los apartados valen lo mismo. Cada calificación es múltiplo de 0,25. Se corregirán únicamente los cinco primeros ejercicios.

El diseño de la prueba corresponde a lo expuesto en la siguiente tabla:

Bloque de contenido	Preguntas	Porcentaje asignado
Saber básico A: Campo Gravitatorio	Preguntas A1 y B1	20%
Saber básico B: Campo Electromagnético	Preguntas A3 y B3	20%
Saber básico C: Vibraciones y Ondas	Preguntas A2 y B2	20%
	Preguntas A4 y B4	20%
Saber básico D: Física Relativista, Cuántica, Nuclear y de Partículas	Preguntas A5 y B5	20%

- El modelo de prueba para este curso académico será el Modelo de Prueba de Física, que estará disponible en la WEB de la UAM el 30 de noviembre de 2023.
- A continuación se exponen las orientaciones de evaluación y directrices surgidas de la Comisión de Materia y referidas a cada uno de los saberes básicos, señalando que no hay cambios respecto a convocatorias de años anteriores, salvo algunos contenidos incluidos en el nuevo currículo de Bachillerato, como por ejemplo superposición para el campo gravitatorio, leyes de Kepler, movimiento oscilatorio, espejos planos y esféricos, ...
- 4.- Ruegos y preguntas. Tras la exposición del punto anterior, se atendieron las preguntas y cuestiones planteadas por las/os profesoras/es relacionadas con el contenido y evaluación de la prueba.

Y sin más asuntos que tratar, se cerró la sesión a las 18.00 horas.

Fdo.: Ginés Lifante Pedrola

Miembro de la Comisión de Materia de Física, UAM.